



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA

Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

El suscrito CURADOR URBANO No. 2 DE BUCARAMANGA
en uso de las facultades que le confiere:
el Decreto N° 1077 de 2015, la Ley N° 675 de 2001,
y de acuerdo con la solicitud elevada por los propietarios, concede:

V° B° PARA PROPIEDAD HORIZONTAL N° 22-0055PH

Fecha de radicación: 05/16/2022

1. INFORMACION GENERAL

PREDIO N°:	68001-01-05-0857-0007-000 en su Mayor extensión
MATRICULA INMOBILIARIA:	300-218331 en su Mayor extensión
DIRECCION DEL PREDIO:	Carrera 13W # 60 Bis-34/38
BARRIO:	Brisas Del Mutis
PROPIETARIO(s):	Luis Fernando Arenas Mendoza
AREA DEL PREDIO:	83,20 m ²
ÁREA DE ACTIVIDAD:	R-4 Residencial con actividad económica
USO:	Vivienda
TRATAMIENTO:	TRA-2 Renovación Reactivación 2
AREA PRIVADA CONSTRUIDA:	335,75 m ²

2. DESCRIPCION DEL V° B° PARA PROPIEDAD HORIZONTAL

PRIMER PISO:

APARTAMENTO 101: Con nomenclatura de acceso Carrera 13W # 60Bis-38

En total posee un área privada construida de 41,75 m².

APARTAMENTO 102: Con nomenclatura de acceso Carrera 13W # 60Bis-34

En total posee un área privada construida de 22,00 m².

SEGUNDO PISO:

APARTAMENTO 201: Con nomenclatura de acceso Carrera 13W # 60Bis-38

En total posee un área privada construida de 39,00 m².

APARTAMENTO 202: Con nomenclatura de acceso Carrera 13W # 60Bis-38

En total posee un área privada construida de 29,00 m².

TERCER PISO:

APARTAMENTO 301: Con nomenclatura de acceso Carrera 13W # 60Bis-38

En total posee un área privada construida de 39,00 m².

APARTAMENTO 302: Con nomenclatura de acceso Carrera 13W # 60Bis-38

En total posee un área privada construida de 29,00 m².

CUARTO PISO

APARTAMENTO 401: Con nomenclatura de acceso Carrera 13W # 60Bis-38

En total posee un área privada construida de 39,00 m².

APARTAMENTO 402: Con nomenclatura de acceso Carrera 13W # 60Bis-38

En total posee un área privada construida de 29,00 m².

QUINTO PISO

APARTAMENTO 501: Con nomenclatura de acceso Carrera 13W # 60Bis-38

En total posee un área privada construida de 39,00 m².

APARTAMENTO 502: Con nomenclatura de acceso Carrera 13W # 60Bis-38

En total posee un área privada construida de 29,00 m².

NOTAS TECNICAS:

- Tiene Reconocimiento de Edificación - Licencia de Construcción modalidad Modificación N° 68001-2-21-0150 de fecha 17 de agosto de 2021, expedida por la Curaduría Urbana N° 2 de Bucaramanga.
- Tiene Modificación de Licencia Vigente N° 68001-2-22-0096 de fecha 13 de mayo de 2022, expedida por la Curaduría Urbana N° 2 de Bucaramanga.
- Tiene Boletín de Nomenclatura N° 21-0205NM de fecha 31 de agosto de 2021, expedida por la Curaduría Urbana N° 2 de Bucaramanga.
- La Edificación o Conjunto debe dar cumplimiento a los Artículos 73 y 75 de la Ley 675 de 2001 de Régimen de Propiedad Horizontal y al Decreto 1077 de 2015.
- El presente V° B° se expide de acuerdo con los planos de P.H. presentado en la solicitud.
- El presente V° B° se expide únicamente para Propiedad Horizontal; por lo tanto, no reemplaza la Licencia de Construcción respectiva, ni autoriza la ejecución de ningún tipo de obra.
- Teniendo en cuenta que el titular del Visto Bueno para planos de propiedad horizontal no presenta recurso alguno y renuncia a términos, se tiene por ejecutoriado el acto administrativo.

3. RESPONSABLE TECNICO

ARQUITECTO: Luis Fernando Arenas Mendoza

Matrícula 68700-48153

Se expide en Bucaramanga, el 14 de julio de 2022

Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga

JJ